



## COMUNICADO

### Derechos Sociales

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

## El Ayuntamiento volverá a ofrecer este verano servicios gratuitos de canguro y campamentos para favorecer la conciliación de las familias

- Estas acciones dirigidas a familias con menores se enmarcan en el III Plan Málaga Ciudad Corresponsable y serán financiadas a través del Plan Corresponsables de la Junta de Andalucía con cargo al programa del Ministerio de Igualdad
- Los accesos a estos servicios se tramitarán, cuando se abra el plazo, a través de <https://malagaciudadcorresponsable.eu/>

**Málaga, 16 de febrero de 2026.**- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, lanza la tercera edición del Plan Málaga Ciudad Corresponsable para la puesta en marcha de acciones y medidas que promuevan la corresponsabilidad con el objetivo de seguir avanzando hacia una conciliación real de la vida laboral. El presupuesto total del plan es de 680.344,83 euros, de los que 566.204,13 se financiarán a través de la subvención otorgada al Ayuntamiento por parte de la Junta de Andalucía, con cargo al Plan Corresponsables impulsado por el Ministerio de Igualdad con el objetivo de articular mecanismos para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con menores de hasta 16 años o hasta 21 en caso de discapacidad.

1/3

A través de este plan, el Consistorio volverá a ofrecer este verano a la ciudadanía dos servicios gratuitos para facilitar la conciliación familiar y laboral: uno de cuidado de menores a domicilio y otro de campamentos socioculturales y deportivos. Serán personas beneficiarias las madres, padres o demás personas que ostenten la tutela de menores que estén empadronadas en el municipio de Málaga y que tengan necesidades objetivables de conciliación de carácter puntual y extraordinario o dificultades para satisfacer estas necesidades a través de los servicios municipales ordinarios u otros de instituciones públicas.

El concejal delegado del Área de Derechos Sociales, Francisco Cantos, junto a la delegada territorial de Inclusión Social de la Junta de Andalucía, Ruth Sarabia, ha informado hoy sobre estas dos iniciativas, que serán desarrolladas durante el próximo verano y cuyos plazos de solicitud serán activados una vez se formalice la contratación



Verifica la información  
antes de compartirla

málaga



de las empresas externas que resulten adjudicatarias en los respectivos procedimientos de licitación

De esta forma, se da continuidad a las acciones que desde 2009 viene desarrollando el Ayuntamiento para promover la corresponsabilidad y que específicamente se vienen ejecutando desde 2024 a través del Plan Málaga Ciudad Corresponsable. El primero de ellos tuvo como ejes fundamentales la sensibilización y la formación en conciliación de la vida familiar, laboral y personal implicando tanto a los centros educativos como al tejido asociativo y al sector empresarial de la ciudad; mientras el de 2025 consistió en prestar apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con menores de hasta 16 años mediante servicios gratuitos de cuidado de menores a domicilio y campamentos socioculturales, a los que el pasado verano accedieron 525 menores de un total de 227 familias malagueñas. Igualmente, el tercer plan se configura en torno a estas dos mismas actividades, servicio de canguro y campamentos socioculturales, pudiendo desarrollarse otras acciones complementarias.

- **Campamentos de verano:** Es un servicio de cuidado diurno de menores de 3 a 16 años o hasta 21 en caso de discapacidad, en espacios públicos, mediante la realización de campamentos lúdicos, educativos, culturales y de fomento de la corresponsabilidad y la diversidad. Se desarrollará en periodo estival, desde el 29 de junio al 28 de agosto de 2026, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 17.00 horas según las necesidades de las familias solicitantes, en turnos de dos semanas cada uno. El número total de plazas a prestar durante todo el servicio asciende a 750, aunque podrán aumentarse. Este campamento englobará, a su vez, un conjunto de talleres, actividades, salidas y excursiones a museos, cine, parques naturales, playas o instalaciones deportivas. El desarrollo de esta acción se encuentra en fase de licitación con un presupuesto de 379.824,09 euros (IVA incluido).

2/3

Este programa se complementará con una nueva convocatoria de subvenciones para el acceso al programa de campamentos urbanos 'Educa en verano 2026'. Mediante esta iniciativa que el Ayuntamiento viene impulsando desde 2011, se ayuda a familias con hijos de entre 3 y 12 años (incluidos) a financiar parcial o totalmente el gasto de inscripción y disfrute de los campamentos urbanos de menores, organizados tanto por entidades públicas como privadas, durante el periodo vacacional de los meses de verano.

- **Servicio de cuidados en domicilio 'Nos cuidamos'.** Se trata de un servicio de atención domiciliaria a menores con edades comprendidas entre los 4 meses y los 10 años de edad, o hasta 16 años en el caso de menores con necesidades especiales. Se configura como un servicio puntual, no estructural, que atenderá necesidades no prolongadas en el tiempo de lunes a domingos en horario de 7:00 a 21:00 horas (festivos incluidos), pudiendo beneficiarse de entre tres y siete horas



Verifica la información  
antes de compartirla

málaga



diarias. El periodo de ejecución está previsto entre el 1 de junio y el 25 de septiembre, contemplándose 6.070 horas de servicio. La ejecución de este contrato saldrá a licitación en los próximos días con un presupuesto de 149.541,12 euros (IVA incluido).

Las actuaciones en el domicilio familiar estarán adaptadas a la edad de los menores e incluirá actividades lúdicas, artísticas y creativas, lectura de cuentos, alimentación e higiene. Igualmente, se contemplan actividades fuera del domicilio en entorno cercano (jardines o parques infantiles) o la recogida de centros o actividades dirigidas a los mismos. En este sentido, se procurará mantener en la familia al mismo profesional asignado. Todo el personal deberá estar identificado externamente y en todo momento a través de una prenda de vestuario superior identificativa y una tarjeta con su nombre y apellidos.

### Requisitos y personas beneficiarias

Los motivos por lo que se podrá solicitar son para asistir al trabajo, a un curso de formación ocupacional o entrevistas de trabajo, asistencia obligatoria en cualquier organismo público o privado, participación social, cultural o deportiva; u otras necesidades o circunstancias personales debidamente acreditadas que serán valoradas por el equipo técnico municipal. Para el acceso a estos servicios se considerará como criterio preferente el nivel de renta, dando prioridad a las siguientes circunstancias: familias monoparentales, personas con discapacidad, familias numerosas, unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados, mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, personas en riesgo de exclusión social y el nivel de rentas y cargas familiares. En cualquier caso, se trata de un servicio puntual encaminado a facilitar la conciliación familiar y las necesidades y circunstancias de naturaleza extraordinaria, no algo estructural.

3/3

Como en la edición del año pasado, el acceso al servicio se realizará mediante la correspondiente solicitud que, cuando esté operativa, se habilitará en la web del Plan Málaga Ciudad Corresponsable <https://malagaciudadcorresponsable.eu/> y será necesario contar con el consentimiento de todos los tutores legales de los menores, los cuales serán seleccionados siguiendo los citados criterios de preferencia.



Verifica la información  
antes de compartirla

málaga